

EL CONTRIBUYENTE.

PERIÓDICO SEMANAL, DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, HISTORIA, LITERATURA Y ARTES.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

En Madrid, un mes, 3 rs.—En provincias, trimestre, 10 rs.—Ultramar y extranjero, 40 rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR-PROPIETARIO,

D. JOSÉ MARÍA PATIÑO.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Administracion, Direccion y Redaccion, calle de Fuencarral, núm. 56, cuarto 3.º derecha.

PROSPECTO.

Muchos años de residencia en Madrid, alternando frecuentemente con personas de todas las clases de la sociedad, nos han hecho conocer ciertas necesidades de la vida íntima del individuo y de la familia, que son desatendidas por lo mismo que no pertenecen al dominio público, por temor á los gastos que su satisfaccion produce; con lo cual se tocan muy pronto resultados perniciosos para la vida ó para la fortuna.

La moda exige diariamente, sobre todo para la mujer, nuevos y diferentes trajes, y unos detras de otros, variados adornos y costosas alhajas, y la vanidad obliga al jefe de la familia á ser condescendiente haciendo desembolsos superiores á su riqueza. ¿Quién desoye una demanda de la mujer querida, hecha con todas las seducciones de la coqueteria, de la hermosura y del amor? ¿Ni quién se niega á la pretension que la hija acompaña con una dulce caricia y con un tierno beso? Por otra parte, ¿cómo privar á la mujer y á las hijas de que vayan con frecuencia al teatro, al paseo y á las reuniones de las familias amigas? Y ¿cómo consentir en que hagan en todas partes un mal papel y en que demuestren con sus trajes que la casa no cuenta con gran fortuna, ó que la fortuna de la casa está comprometida, gracias á ese furor de exhibirse siempre y en todas partes con un lujo superior á la riqueza de cada uno? Los gastos de que el público es testigo son siempre apremiantes, aunque el testigo no pare su atencion en ellos.

Pero la mujer, la hija ó un niño se sienten mal y acusan dolor en la cabeza, calor y pesadez en todo el cuerpo. Entonces se piensa en el médico; pero á la vez se ve el estado precario de la casa, y asalta el temor de no poder pagar la cuenta del médico y la del farmacéutico; y el tiempo pasa, el aturdimiento, ó mejor dicho, el acobardamiento crece, y entretanto la enfermedad se desarrolla y toma proporciones alarmantes. La muerte cierne luego sus negras alas sobre el lecho del dolor; enrarece con su pesadumbre el aire, y lleva la opresion al pecho de la madre que, angustiada y cariñosa, manda llamar á un médico y dispone al mismo tiempo que sus alhajas sean empeñadas ó vendidas para cubrir los gastos que exija la salud del enfermo.

El sacrificio es tardío en muchas ocasiones, y aquella familia tiene la desgracia de llorar la muerte de una persona querida, despues de gastos y pérdidas de consideracion, tal vez por no haber buscado á tiempo los auxilios de la ciencia.

El grito del dolor no sale del hogar doméstico, está localizado, dentro del aposento, alrededor del lecho del enfermo, y por lo mismo no

impone desde luego el gasto del médico y el de los medicamentos con la imperiosa decision con que el lujo impone á la vanidad la satisfaccion de necesidades ficticias, que son públicas, que se exhiben en los salones, en los paseos y en los teatros.

A los descuidos acerca de la salud, se parecen, aunque en menor escala, los descuidos acerca de la hacienda ó bienes de fortuna de cada familia.

Los pleitos y las enfermedades, cuando revisten cierta gravedad, son costosísimos.

El CONTRIBUYENTE se propone prevenirlos, señalándoles al encuentro para evitar que tomen vuelo, que revistan esa gravedad y que causen grandes estragos en la salud y en la riqueza de las familias, para lo cual pone á disposicion y al alcance de todas las fortunas el Abogado, el Agente, el Médico y los medicamentos, en la forma siguiente:

El CONTRIBUYENTE, en virtud de contratos que á efecto tiene celebrados, ofrece á sus suscritores:

1.º Consulta diaria de derecho, por el módico precio de cinco reales por cada consulta, evacuada por Letrados que ejercen la abogacia.

2.º Consulta diaria de medicina, evacuada por médicos que ejercen igualmente su profesion, á razon de cinco reales por consulta.

3.º Médico para la asistencia de los enfermos de la familia del suscriptor, que hará las visitas que éste pida, á razon de cinco reales cada una.

4.º Las medicinas que el suscriptor ó personas de su casa necesiten, pagando el 50 por 100 del precio marcado en el Arancel, en cualquiera de las farmacias de Madrid que con EL CONTRIBUYENTE tienen contratado este servicio.

5.º Médico y medicamentos á los suscritores que no quieran pagar por consultas y visitas sueltas, si, además del precio de la suscripcion al periódico, pagan anticipada y mensualmente cuatro reales por el suscriptor, dos por la mujer y uno por cada hijo que inscriba. Las enfermedades crónicas que existan al tiempo de hacer la suscripcion, las sífilíticas y los partos quedan excluidos de esta concesion, y para las citadas tres clases de enfermedades tendrán los suscritores las ventajas concedidas en los números 3.º y 4.º, que preceden.

6.º Agentes en ejercicio de esta profesion, para toda clase de negocios, á precios convencionales, siempre módicos, como las demas ventajas que ofrece EL CONTRIBUYENTE.

7.º Gestionar la pronta y exacta liquidacion de lo que á los Ayuntamientos, que se suscriban á EL CONTRIBUYENTE, corresponde percibir por capital ó intereses del 80 por 100 de los bienes de Propios que han sido enajenados, y dar en el Pe-

riódico noticia del estado del expediente de cada suscriptor, sin exigir por este servicio retribucion alguna.

8.º Gestionar el pronto despacho y dar noticia de la misma manera, en favor de los Maestros de escuela, de los expedientes de liquidacion y pago de haberes que tengan en Madrid y de lo que pueda interesar á los mismos.

Además de las necesidades que á la salud y á la fortuna se refieren, hay otras que no pueden ser desatendidas, porque el menor descuido acerca de ellas acarrea desgracias incalculables á la sociedad, á la familia y al individuo.

A esta clase pertenecen:

La educacion de la mujer.

La educacion de los niños.

La educacion del artista.

La educacion del obrero.

La educacion del agricultor.

A todas consagraremos nuestros desvelos, publicando nuestras impresiones y proponiendo las mejoras que pueden y deben introducirse para que cada cual llene más acertada y cumplidamente la mision que la naturaleza y las conveniencias sociales le tienen encomendada. En procurar la enseñanza á quien la necesita; en mejorar las condiciones de quien no ha llegado a grado posible y relativo de perfeccion; en hacer bien á cuantos están mal, no solo se encuentra la satisfaccion de haber ejecutado una obra de misericordia, sino que tambien el provecho de hacer redundar en beneficio propio el alivio ó el adelanto que hemos llevado á los demas. En el cuerpo social hay fenómenos parecidos á los del cuerpo humano, y así como en éste no es posible que duela un miembro sin que el individuo sufra

el dolor, de la misma manera no es posible que duela un individuo, una familia ó una clase, sin que el padecimiento afecte al ser colectivo y sin que, por esta razon, al sacrificio á que nos mueva la caridad, por egoismo, procuremos todos el bien general, y el propio bien.

Tal es el propósito que EL CONTRIBUYENTE tiene en el aparecer hoy en el estadio de la prensa, en la órbita en que le es permitido girar. Cuando para llenar su mision ó para llegar al fin que se propone tenga necesidad de censurar algun vicio, de combatir alguna preocupacion ó mal hábito, ó de decir la verdad, que nadie se entienda ofendido, pues nuestros ataques serán al vicio, á la preocupacion y á la mentira, respetando siempre á las personas que sean presa de los mismos.

EL ARTE. ÓPERA ESPAÑOLA.

II.

Entre las varias tentativas que se han hecho para plantear en España la Ópera nacional, debemos mencionar las siguientes:

En el año 1849 fueron cantadas en el teatro del Palacio Real, por artistas españoles, cuatro Óperas, dos de ellas de autor español, que fueron bien interpretadas y muy aplaudidas. Algunas de ellas han sido oídas despues en el teatro italiano, llamado Teatro Real, y, sin embargo de que su ejecucion estaba encargada á artistas italianos de *primo cartello*, nos dejaron mucho que desear.

En la primavera de 1859 oímos unos conciertos sacros en el teatro de la Zarzuela, en los cuales se ejecutaron obras de autores españoles por cantantes españoles, mereciendo el aplauso del numeroso y distinguido auditorio, por la buena interpretacion que tuvieron.

En 1861 la Sociedad Artístico Musical de Socorros Mútuos organizó una serie de conciertos, con el laudable objeto de arbitrar fondos para socorrer á sus asociados. Obras, orquesta, coros, todo fué notable y todo aplaudido.

Más tarde esta misma orquesta se erigió en Sociedad de Conciertos, y desde entonces viene ejecutando las piezas más escogidas y difíciles de los más célebres compositores. Y es digno de notar cómo, sin subvencion de ninguna clase, vive esta sociedad y da á conocer algunos compositores españoles, ejecutando sus obras al lado de las de los grandes maestros. Lo mismo puede decirse de la Sociedad de Cuartetos.

En 1872 el esfuerzo particular y la constancia del profesor de canto, Sr. Difranco, nos proporcionaron el placer de oír, en repetidas noches, en la Alhambra, las óperas españolas *Fernando el Emplazado* y *Una Venganza*, que fueron aplaudidas por el escogido público que ocupaba todas las localidades del teatro, como lo fueron despues en el Circo de la Plaza del Rey, en otras representaciones, que se dieron para dos beneficios.

Y en distintos puntos de España hay constantemente acontecimientos musicales, conocidos de todos, que llaman la atencion del público inteligente y alcanzan generales aplausos. Por lo mismo, en obsequio de la brevedad, no citaremos más ejemplos, pues los mencionados bastan para probar que, á poco trabajo, contando con el patriotismo de todos, puede plantearse definitivamente en España la Ópera nacional.

¿Cuáles son los medios que más fácilmente y con mayor seguridad han de conducirnos al fin que deseamos?

El empresario del Teatro Real ofreció, segun hemos leído en *La Correspondencia de España* del 24 de Febrero último, poner en escena en dicho teatro las obras que le fueran presentadas escritas en italiano por maestros españoles; lo cual, cuando ménos, prueba que el Sr. Robles tiene el deseo de proteger á nuestros maestros, hermanando con esta proteccion sus intereses, que están comprometidos en la constitucion de una compañía completa de artistas italianos.

Este pensamiento, que tropieza desde luego con la dificultad de expresar nuestros sentimientos en un idioma extraño, que rara vez y por pocas personas es poseído con la perfeccion y galanura que ostentamos en el idioma del país en que hemos nacido y nos hemos educado, no llegaría tal vez á realizar nuestro propósito, pues si nos daba lenta y difícilmente autores y compositores nacionales, jamás nos daría cantantes españoles con repertorio de óperas españolas que garantizaran su audicion diaria durante las temporadas de invierno en el Teatro Real, ó en otro de los principales de Madrid.

Ignoramos el número de obras que hasta hoy han sido presentadas con las condiciones requeridas por el Sr. Robles; pero es lo cierto, que la novedad con que este empresario ha querido demostrarnos su interés por el arte español, ha sido la representacion de *Lidia*, ópera escrita en castellano por maestros españoles y cantada por artistas italianos, que en su ejecucion, como en la de otras dos citadas en el principio de este artículo, éstos, como aquellos, con raras excepciones, dejaron bastante que desear. Y no debemos extrañarnos. El artista italiano ha de tropezar, para interpretar, cantando en castellano, los pensamientos del autor, con las mismas y aun mayores dificultades que el autor español para escribir y expresar sus pensamientos en italiano correcto, puro y galano.

En nuestro concepto anduvo más acertada la Academia de Bellas Artes en los medios propuestos en el discurso que, leído y aprobado en la sesion inaugural de 26 de Junio de 1876, fué elevado al Gobierno, con fecha 28 del mismo mes, en solicitud de su poderoso patrocinio.

Las bases propuestas en dicho discurso son las siguientes:

1.ª En el Teatro Lírico Nacional se establecerá la Ópera Española, cuyas representaciones alternarán con las de la Zarzuela, no bajando de cuarenta las de aquel género durante la temporada, que comprenderá siete meses, desde 1.º de Octubre hasta fin de Abril.

2.ª Los requisitos indispensables para la Ópera nacional consistirán en que el asunto, el libro, el poeta y el compositor sean españoles, pudiendo constar las obras de uno ó más actos. La ejecucion deberá encomendarse á artistas españoles de reconocido mérito, sin excluir por eso á los extranjeros que reúnan condiciones para su buena interpretacion.

3.ª En cada temporada habrá de estrenarse un número de óperas que en totalidad compongan nueve actos por lo ménos.

4.ª Una comision, compuesta de tres compositores y dos poetas, cuidará, tanto de la admision y ejecucion de dichas obras, cuanto del exacto cumplimiento de las condiciones que se estipulen en la subasta con la empresa teatral.

5.ª El Gobierno subvencionará al Teatro Lírico Nacional, para el establecimiento y desarrollo de la Ópera Española, proporcionándole un coliseo adecuado al objeto, cuyo alquiler será por cuenta del Estado, y dándole la suma de setenta y cinco mil pesetas; todo en equivalencia de los beneficios de que disfruta el Teatro de la Ópera extranjera.

Consideramos dignas de aceptacion las tres primeras bases, y nos permitiremos hacer, en otro número de nuestro periódico, algunas reflexiones acerca de las dos últimas, concluyendo con la exposicion de las que, en nuestro humilde criterio, completarian el pensamiento de la citada Academia, y contribuirían eficazmente al establecimiento de la Ópera española con pequeño sacrificio por parte del Estado.

VARIEDADES.

El acontecimiento más ruidoso de la semana que ha finado, fué sin duda alguna la corrida de toros celebrada en la tarde del 7 del corriente mes. D. Salvador Sanchez (Frasuelo), curado de las lesiones graves que le causó el segundo toro de la corrida del 15 de Abril último, volvía por vez primera á pisar la arena que en su huida arrojó con los piés al rostro de su adversario y que, alcanzado por éste, regó luego con su propia sangre. ¿Quién dejará de alegrarse del alivio del diestro lidiador? ¿Por qué no celebrar que la ciencia médica haya arrancado á la muerte una de las victimas de nuestra diversion taurina? El pueblo de Madrid acompañó en su dolor á D. Salvador Sanchez, mientras permaneció en el lecho, y hoy le felicita por el restablecimiento de su salud.

Para dar á Sanchez esta prueba de interés y de cariño, ¿era preciso el ir á la plaza de toros y hacer concurrencia durante la corrida? No entendemos que sean los que más quieren á Sanchez, que le

quieran bien, los que desean verle correr el peligro de que escapó con vida milagrosamente, en el cual vuelve á ser herido.

No puede negarse que el pueblo español, y más principalmente el pueblo de Madrid, tiene grande aficion, siente irresistible pasion por las corridas de toros, hasta el extremo de que hay quien empeña ó vende la camisa y se viste sin ninguna, por ver la lidia, segun afirma un periódico del mismo dia. Pero los extravíos del apasionado no son razones poderosas para defender la pasion y ayudar á su progreso, y mucho ménos para tratar de la manera que lo hace el periódico aludido al representante del país, que en uso de su derecho propone á las Córtes la supresion de las corridas de toros. Desearíamos ver más respeto á la libertad de emitir ideas, que su autor considera buenas; mejores razonamientos para convencer de la bondad ó maldad de la cosa, que es objeto de discusion, y ménos apasionamiento.

Los apasionados de los toros solo fundan su defensa en la asistencia del público y en que en otros países existe el pugilato. El más eres tú jamás ha sido ni será razon concluyente para convencer de la bondad absoluta de otro; ni por la aficion y asistencia del público habria quien defendiera hoy los tristes é inhumanos espectáculos que llenaron de un público ébrio de sangre los antiguos circos de Roma.

En el último cuarto del siglo XIX, para defender justamente una diversion pública, es preciso demostrar que es útil, que contribuye á mejorar y suavizar los instintos naturales del hombre, que deleita instruyendo, que reporta grandes ventajas y que tiende á civilizar y á moralizar á los pueblos y á los individuos.

Si hay quien en este terreno y en este sentido acepte la discusion sobre la conveniencia de las corridas de toros, discutiremos con el buen deseo de hacer la luz y de encontrar la verdad y de declararnos vencidos, si los defensores de la popular diversion alegan razones atendibles y valéderas.

Los teatros de Madrid se han propuesto convencernos de que *El hombre es débil*, á juzgar por las veces que nos lo repiten en sus carteles y en sus representaciones. Y lo extraño es que la zarzuela que lleva el título que dejamos escrito con letra cursiva se da al público de la misma manera en los bufos y en los que no lo son.

Es indudable que esta zarzuela gusta, ya por sus condiciones literarias, ya tambien por su composicion musical, y gustaria mucho más si los directores de escena obligaran á los ejecutantes á sujetarse á las reglas del arte.

Tecla hemos visto en algun teatro que todo podia ser ménos la cocinera de *El hombre es débil*. Vestía con demasiadas pretensiones un traje de señorita, lucía un peinado elegante sin los rizos de que habla el señorito y ostentaba brillantes pulseras á la sombra de encajes que guarnecian la manga de su vestido, formando notable contraste su coqueton y diminuto delantal de seda negra con el mandilon de cocina que el señor se pone para ayudarla á partir las espinacas.

Para tal criada no hay personaje que esté en su lugar, en el papel de señorito, ni criado que pueda aspirar á su mano sin la admiracion del público, que ha de buscar para el desigual matrimonio, que se realiza, una razon que pugna con los sentimientos de pudor expresados constantemente por la cocinera.

Tal vez por esto mismo aquella cocinera no atendía jamás á las cosas de la cocina, ni se dirigía á su novio ni al señorito, cuando les hablaba, ni aun estaba en la cocina, sino que se colocó encima de las luees del proscenio; desde allí dijo y cantó al público lo que debía decir á sus interlocutores, hablando ó cantando, ocupada en las cosas de cocina, como está toda cocinera. Los que trabajan en el palco escénico deben hablar y cantar para el público, no al público, y representar con propiedad y con exactitud el papel que desempeñan, haciendo aquello mismo que haría el personaje representado, si en realidad estuviera sucediendo lo que el autor supone ocurrido, y vistiendo como él vestiria, atendidos su rango y posicion y los usos y costumbres de su época.

Si alguna vez puede permitirse al actor ó cantante dirigirse al público, sin infraccion de las reglas del arte, será única y exclusivamente cuando el público pide la repeticion de un trozo de música, y esto no siempre. Entonces, la representacion queda como interrumpida; se abre un paréntesis, dentro del cual se complace á los oyentes dándole lo que han pedido con insistencia, é inmediatamente despues vuelve cada cual á ocupar el lugar que en la escena le tiene señalado el autor. Por desgracia, no siempre se hace así, y la extension del abuso hace más necesaria la correccion.

Si esa necesidad, á pesar de nuestro amor al arte, guardáramos silencio por el respeto que nos merece el caudal de sacrificios y desvelos que representa el actor en el hecho de presentarse en escena; y aun así, cuando el bien del arte y el del mismo artista nos obligue á ocuparnos de algun defecto que creamos habitual, lo haremos, como ahora, sin dar el nombre de la persona aludida y procurando que quien no lo presencié dude entre varios. Puede emitirse una opinion sin necesidad de ofender ó perjudicar á persona determinada, y así procuraremos hacerlo, dando su nombre solamente

cuando tengamos el gusto de elogiar lo que merezca nuestro aplauso.

El activo y celoso empresario, Sr. Ducazcal, abrió anoche los Jardines del Retiro á la sociedad madrileña, que se apresuró á disfrutar, en aquel ameno sitio, del fresco que ha huido de las casas y calles de la poblacion con más prontitud que en años anteriores.

Una escogida concurrencia llenaba desde las primeras horas de la noche el teatro, los espaciosos paseos del templete de conciertos y los patios del café y de la fonda.

Era sabido por muchos que la compañía se habia formado en los primeros dias de Junio y que en 5 del mismo no estaba señalada la funcion, ni repartidos por tanto los papeles.

Cuando se fijó al público la lista de las personas que componen las compañías de verso, canto y baile, y se anunció que la inauguracion de la temporada se verificaria del 9 al 15 del corriente, se comprendió que en tan pocos dias solo habia tiempo para recordar con algunos ensayos los papeles de una funcion representada en el último verano, si la compañía actual era la del año anterior.

Efectivamente, *Azulina*, zarzuela cantada con aplauso en el verano último, fué la elegida para la inauguracion del Jardin; mas el público ha sido sorprendido con una numerosa compañía nueva cuasi en su mayor parte, que ha hecho la funcion como pudiera exigirse de la compañía que la representó antes, no obstante que las personas nuevas solo han tenido á su disposicion cuatro dias para estudiar y ensayar sus respectivos papeles. Esto da una idea ventajosa de la compañía del Sr. Ducazcal y de la inteligente direccion que sabe darla el señor Liern.

La Sra. Garcia, y los Sres. Sala y Carceller, estuvieron á la altura que en el año anterior les valió un buen caudal de aplausos, y Sala, en verdad, se ha excedido á si propio, rayando á la altura de los primeros actores en su declaracion de amor á *Azulina*.

Despues de éstos descollaba la figura de la novia de Isidoro, Rosa, representada por la señorita Sarabia, que ha hecho su debut en esta noche. Su voz de soprano es dulce y de muy buen timbre y está perfectamente afinada. Ha estado en la escena y ha declamado con desenvoltura, que no es muy comun en las señoritas que se presentan por primera vez en público, y ha cantado con buen gusto y con exacto conocimiento del arte. Bien, muy bien, señorita Sarabia.

Mas no se envanezca con nuestro aplauso, ni con los plácemes que ha recibido la nueva triple. No queremos decir que es una artista consumada, pues no lo es ninguna en la noche de su debut; pero si que ha demostrado tener conocimiento del arte y condiciones que la permiten llegar á serlo, y que si no abandona sus estudios, que en la declamacion y

en el canto son interminables, en el teatro encontrará la recompensa de sus desvelos.

La señorita Vivero, las Sras. Terren y Cubas, y los demás artistas, que han tomado parte, han contribuido al buen éxito de la funcion, mereciendo mencion especial los coros de canto y de baile, que son numerosos y escogidos.

La orquesta ha cumplido bien, y la banda del regimiento de Ingenieros, dirigida por D. Narciso Maimó, no ha dejado nada que desear á los aficionados y á los inteligentes, que en los entre actos llenaban la espaciosa explanada y los paseos del salon de conciertos.

La noche era calurosa, y por lo mismo se respiraba con placer el fresco ambiente que llegaba cargado de los aromas del jardin, y muchos hubieran tomado con gusto el baño en que se exhibió y recogió nuevos aplausos la Reina de las Aguas.

El público se retiró complacido y el Sr. Ducazcal debió quedar satisfecho de todos, deseando para sus favorecedores noches como la del 9 de Junio.

SECCION DE NOTICIAS.

Mañana lunes se verificará en la Audiencia de Valladolid la vista de la célebre causa procedente del Juzgado de Peñafiel por asesinato de D. Juan Martin el Empeinado y muerte violenta de otro vecino de Castrillo del Duero en Abril de 1872. Los numerosos folios de la causa y el gran número de Abogados que en ella toman parte, dan al proceso un interés poco comun.

Vários Circulos Mercantiles de provincias se han adherido al de Madrid para representar á las Córtes contra el impuesto del 14 por 100.

En esta semana se ha verificado en la Academia de Medicina la recepcion del Sr. D. Andrés del Busto, asistiendo al acto una lucida y numerosa concurrencia.

Estudios acerca de las leyes de la materia y de la vida fué el tema escogido en su discurso por el señor Bustos, examinando en su larga oracion los fundamentos de las escuelas espiritualistas, para deducir, por la observacion y el análisis que resultan de aquellas leyes y de sus causas, un término conciliatorio entre ambos principios filosóficos.

Contestó á este discurso el Sr. Rico, que coincidió en sus opiniones con las del nuevo Académico, mereciendo ambos al terminar grandes aplausos del numeroso público que asistió al acto.

Nuestro ilustrado amigo Sr. Galdo acaba de dar una interesante y amena conferencia agrícola en la Universidad, tomando por tema la influencia y ventajas de la enseñanza aplicada á la agricultura, y haciendo muy atinadas observaciones respecto de la instruccion pública en general, deteniéndose muy

especialmente en la primera y secundaria, sobre las cuales ha hecho consideraciones de verdadera importancia.

La ilustrada palabra del Sr. Galdo fué oida con sumo gusto por el numeroso público que asistió á la conferencia, y entre el cual se hallaban muchos y distinguidos profesores, ingenieros y personas conocidas por sus aficiones científicas. Tambien asistieron el señor director de Agricultura y el señor Peñuelas, quien, segun tenemos entendido, dará próximamente una conferencia.

Segun un periódico de medicina, los estados febriles han continuado siendo abundantes y tenaces en la última semana, revistiendo las formas gástrica, catarral, y en algunos casos complicándose con las formas adinámica y atáxica. Las inflamaciones francas de los órganos respiratorios son cada vez más benignas, y la enteritis, gastro-enteritis, angio-colitis y cistitis no siguen marcha maligna, y decrecen en número é intensidad. Los reumatismos han tenido algunas exacerbaciones, así como los fenómenos dependientes de la diátesis úrica. En la infancia han aumentado los casos de sarampion de forma benigna.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Margarita, reina de Escocia.—Cuarenta Horas en las Religiosas Salesas (calle de San Bernardo).

DIA 11.—Lunes, San Bernabé Apóstol.—Cuarenta Horas en id.

DIA 12.—Martes, Santos Onofre y Juan Facundo.—Cuarenta Horas en las Religiosas Capuchinas.

DIA 13.—Miércoles, San Antonio de Pádua, confesor.—Cuarenta Horas en id.

DIA 14.—Jueves, Santos Basilio el Magno, doctor y fraile y Eliseo.—*Jubileo en los Basílios*.—Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

DIA 15.—Viernes, Santos Vito, Modesto y Crescencio, mártires.—Cuarenta Horas en id.

DIA 16.—Sábado, Santos Benon y Aureliano, obispo.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Santander: Sr. D. J. B.—Propuesto en segundo lugar. Se pedirán antecedentes de la oposicion, que no obran en el expediente. Corresponderemos á sus servicios.

Valencia: Sr. D. P. S.—Atendida su solicitud de 3 de Mayo que confió á nuestro cuidado en 27 del mismo.

Pontevedra: Sr. D. M. B.—Presentada su instancia de 2 del corriente.

MADRID: 1877.

IMPRESA DE A. BACAYCOA, Á CARGO DE E. VIOTA.
Pez, 6, principal derecha.

»cedió en tiempos de nuestros antepasados. Pues en otro tiempo fueron muy felices las ciudades, y lo serán siempre sin estas artes frívolas y aun sin tener abogados. Pero es constante que, sin la agricultura, ni pueden subsistir los hombres, ni tener con que alimentarse.» Hasta aquí el mencionado autor.

No debemos buscar tanta erudicion, como deseaba Columela, en los labradores de España, especialmente en los colonos que es gente que no lee libros, ni sabe practicar otra cosa que lo que ha visto ejecutar á sus padres y abuelos, cuyo ejemplo sigue con tan obstinada terquedad, que por más que se la pondere un libro ó un nuevo método, no querrá ponerlo á costa suya en ejecucion, aunque se le haga evidencia de su utilidad. Así contemplo por inútil, y aun embarazosa tanta multitud de libros de agricultura, con que se ha inundado en nuestro tiempo á toda Europa, no solo por las razones que dejo expuestas, sino porque como dicen los Mohedanos: «Muchos de los escritores modernos de agricultura han formado sus obras en los gabinetes, sin haber labrado, ni aun visto labrar jamás un palmo de tierra. Así mismo no han consultado á los labradores prácticos del país, que, aunque rústicos, suelen poseer algunos conocimientos hereditarios de suma utilidad; y porque la agricultura es hija de la observacion y la experiencia, con que los libros sin experiencia ni observacion podrán hacer eruditos ó charlatanes, pero no artífices ni labradores.»

Á la verdad no hay cosa que tenga mas dominio en las artes, añade el autor citado, que la esperiencia y el uso, y en ninguna es tan cierta esta doctrina como en la preciosa arte de la agricultura. Por esta razon aconseja sábiamente á los dueños y propietarios de las heredades que labren por sí mismos sus haciendas, y cuando no quieran tomar á su cargo esta fatiga y visitar con frecuencia á sus obreros, pues nada hay que contribuya más en la agricultura para sus

CAPÍTULO PRIMERO.

COLONO.

I.

Aunque por *Colonos* entendemos comunmente los obreros que trabajan las heredades, tambien deben entrar en esta línea los dueños propietarios de las haciendas, pues de ellos dependen los colonos, y están á su direccion y gobierno. Lucio Junio Moderato Columela, en su incomparable obra de agricultura, requiere tantas y tan relevantes noticias para formar un labrador, que si tuviera España algunos labradores formados al modelo de Columela, podrian competir en literatura con los primeros sábios de la nacion, y aun les podrian exceder, porque «el que quisiere ser perfecto profesor de esta ciencia, dice, conviene que sea sagacisimo en el conocimiento de las cosas naturales; que no ignore la variedad de todos los climas; que sepa muy bien lo que acomoda á cada region y lo que la repugna; que conserve en la memoria el nacimiento y ocaso de las estrellas, no sea que pierda su trabajo empezando alguna operacion cuando amenazan las lluvias y los vientos; que considere la actual constitucion del cielo y del año presente, porque no siempre

ANUNCIOS.

EL CONTRIBUYENTE.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, HISTORIA,
LITERATURA Y ARTES.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid, un mes. 3 rs.
En provincias, trimestre. . . 10 »
Ultramar y extranjero. . . . 40 »

El importe de la suscripcion será adelantado.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En sus oficinas, calle de Fuencarral, núm. 56, piso 3.º de la derecha; en la calle de Embajadores, núm. 13, Administracion de Loterías, y en las principales librerías de Madrid.

VENTAJAS CONCEDIDAS Á LOS SUSCRITORES

DE

EL CONTRIBUYENTE.

1.ª Consulta diaria de derecho, por el módico precio de 5 rs. por cada consulta, evacuada por Letrados que ejercen la Abogacía.

2.ª Consulta diaria de medicina, eva-

cuada por Médicos, que ejercen igualmente su profesion, á razon de 5 rs. por consulta.

3.ª Médico para la asistencia de los enfermos de la familia del suscriptor, que hará las visitas que este pida, á razon de 5 reales cada una.

4.ª Las medicinas que el suscriptor ó personas de su casa necesiten, pagando el 50 por 100 del precio marcado en el Arancel, en cualquiera de las Farmacias de Madrid que con EL CONTRIBUYENTE tienen contratado este servicio.

5.ª Médico y medicamentos á los suscritores que no quieran pagar por consultas y visitas sueltas, si, además del precio de la suscripcion al periódico, pagan anticipada y mensualmente cuatro reales por el suscriptor, dos por la mujer y uno por cada hijo que sea inscrito. Las enfermedades crónicas, que existan al tiempo de hacer la suscripcion, las sífilíticas y los partos, quedan excluidos de esta concesion, y para las citadas tres clases de enfermedades tendrán los suscritores las ventajas concedidas en los números 3.º y 4.º que preceden.

6.ª Agentes, en ejercicio de esta profesion, para toda clase de negocios, á precios convencionales, siempre módicos, como las demás ventajas que ofrece EL CONTRIBUYENTE.

7.ª Gestionar la pronta y exacta liquidacion de lo que á los Ayuntamientos, que se suscriban á EL CONTRIBUYENTE, corresponde percibir por capital é intereses del 80 por 100 de los bienes de Propios, que han sido enagenados, y dar en el periódico noticia del estado del expediente de cada suscriptor, sin exigir por este servicio retribucion alguna.

8.ª Gestionar el pronto despacho y dar noticia de la misma manera, en favor de los Maestros de primera enseñanza, de los expedientes de liquidacion y pago de haberes, que tengan en Madrid, y de lo que pueda interesar á los mismos.

DEPURATIVO LIPPERTHE.

Infalible en las afecciones dependientes de estados morbosos de la sangre, como discrasias y diátesis sífilíticas, escrofulosas, herpéticas, artríticas y reumáticas, cualesquiera que sea su forma y cronicidad. No contiene sustancias minerales, por lo que pueden usarlo las naturalezas más delicadas, así como tambien los niños.

Botella grande, 30 rs.

Id. pequeña, 20 »

Depósito central en Madrid: Farmacia de A. Pueyo, Corredera baja, 30 (frente á la del Escorial).

A. VALLEJO.

Sillerías de ebanista con volutas talladas, última novedad en reps, 1.400 rs. en satén, 1.500 en damasco, seda 2.000. Se remiten á todas las provincias. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.—Vallejo.

- 6 -

«tienen las mismas calidades, como establecidas por un orden fijo, ni en todos los años tiene el estío ó el invierno un mismo semblante. Tampoco siempre es lluviosa la primavera, ni húmedo el otoño, y yo no me puedo persuadir que ninguno conozca todo esto sin estar dotado de un entendimiento muy claro y de muy particular instruccion, etc.»

Por esta razon queria Columela que hubiese en Roma escuelas públicas de Agricultura, como las habia de las demás ciencias. Disimulará el lector que ponga con alguna extension, el pasaje, porque en todas sus cláusulas parece que está reprendiendo las viciosas costumbres de nuestro siglo, aun más que las de su tiempo. ¡Tanta es la conformidad que hay entre uno y otro!—«Nos debemos avergonzar á los cristianos, dicen los autores de la Historia literaria de España, de ver ahora las mismas oficinas del lujo y de la vanidad que tanto reprendia Columela solo por la luz natural, y sin haber logrado conocer las máximas santas del Evangelio. En el prefacio, pues, sobre las cosas rústicas á Publio Silvino dice así: «Frecuentísimamente oigo quejarse á los principales de nuestra ciudad, ya de la infecundidad de los campos, ya de la antigua y continuada intemperie del cielo, como nociva á los frutos. Algunos suelen mitigar estas quejas, juzgando que la tierra cansada y desustanciada con la fecundidad en los siglos anteriores, no puede ahora suministrar los alimentos á los hombres con la benignidad que lo hacia antes: yo tengo por cierto, Publio Silvino, que estas causas están muy distantes de la verdad. No se debe creer que habiendo concedido aquel primer Criador del mundo una fertilidad perpétua á la tierra, se halle la naturaleza de ésta poseida de la esterilidad, como de una especie de dolencia. Ni es prudencia juzgar que la tierra se ha envejecido como el hombre, habiendo logrado una divina y eterna juventud, y llamándose madre comun, porque siempre lo ha producido todo, y lo producirá en

- 7 -

adelante. Tampoco me persuado que suceden estas cosas por la intemperie del cielo, sino más bien por nuestra culpa, que hemos dejado las cosas rústicas á los peores esclavos, como una especie de pena en que sean atormentados, siendo así que el más excelente de nuestros mayores, era el que mejor las trataba. Por tanto no acabo de maravillarme bastantemente, por qué los amantes de la oratoria escogen un orador, cuya elocuencia imitan: los que desean instruirse en la aritmética y geometria siguen un maestro de estas facultades, y no menos los deseosos de aprender la música y el baile buscan escrupulosísimamente un hombre perito en la voz, en el canto, y en los movimientos del cuerpo: tambien los que quieren edificar llaman carpinteros y arquitectos; los que destinan al mar sus naves, pilotos idóneos; los que intentan hacer la guerra, capitanes hábiles en la milicia y en las armas, y para no numerar individualmente todo, cualquiera, que intenta aplicarse á determinado género de estudio, se vale de un preceptor de los más sábios en la materia; y finalmente, el que desea para sí un director de su alma y maestro de la virtud le busca entre el número de los sábios: solamente á la agricultura, que ciertamente es un arte próximo, y como consanguíneo de la sabiduría, faltan discípulos y maestros. Aun subsisten, segun he oido y tambien he visto por mí mismo, escuelas de oradores, y como ya he dicho, de gémetras y músicos; y lo que tambien es digno de la mayor admiracion, hay oficinas de los vicios más despreciables, y hombres destinados á dar pábulo á la gula, con el condimento de los manjares, fomentar la lascivia con la delicadeza de hacer las camas, adornarlas cabezas y los cabellos. Pero en orden á la agricultura no he conocido discípulos ni maestros que hiciesen profesion de ella, siendo así que, aun cuando faltasen en la ciudad los profesores de aquellas artes, podría muy bien florecer la república, como su